



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

INFORME No.:	No.1	SUPERVISIÓN ☐	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	X
		INTERVENTORÍA ☐	PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	26/11/2025	Hasta:	15/12/2025	
PERIODO PARA PAGO		Desde:	26/11/2025	Hasta:	15/12/2025	

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE		FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE						
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO		ODEC S.A.S						
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)		901.402.151-8						
CONTRATO	☐	NÚMERO:	4600018826					
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/11/2025					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO/CONVENIO:		26/11/2025						
OBJETO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE. LOTE 2 (CALZADO).							
VALOR [\$]:	INICIAL:	HASTA SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 75.516.067) INCLUIDO EL 19% DE IVA Y TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.						
	ADICIONES	VALOR	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN				
	N/A	ADICIONADO						
		No.	N/A	N/A				
VALOR TOTAL:		HASTA SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 75.516.067) INCLUIDO EL 19% DE IVA Y TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.						
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A						
PLAZO:	INICIAL	DOS (02) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.						
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN				
		26/11/2025		15/12/2025				



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A	N/A
	PLAZO TOTAL	DOS (02) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES: <i>Inserte una fila por cada una de las suspensiones que registre el contrato</i>		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
		No.	N/A	N/A
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4200011873	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		21/11/2025	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			100963	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	CLAUDIA MARCELA ROJAS OSORIO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
Valor inicial del contrato	\$ 75.516.067
Valor total adiciones	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 75.516.067
Anticipos o pagos anticipados	\$ 0
Valor pagado a la fecha	\$ 37.232.315,40



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

VALOR TOTAL PAGOS AVALADOS	\$ 37.232.315,40
Recursos ejecutados	\$ 37.232.315,40
Recursos no ejecutados	\$ 38.283.751,60
Porcentaje de ejecución financiera	49,30%
Porcentaje por ejecutar	50,70%

2.2. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula “forma de pago” estipulada en el contrato).

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial		\$ 75.516.067		\$0		\$37.232.315,40
Pago N° 1	29/11/2025		\$37.232.315,40		\$37.232.315,40	\$0
TOTALES				\$0		\$0

2.3. RELACIÓN DE FACTURACIÓN

Facturas o cuenta de cobro	No. De factura	No. Radicado FLA	Fecha de radicado FLA de la factura	Valores incluido IVA (si aplica)
	<u>OSFE 31</u>	<u>2025010011867</u>	<u>17/12/2025</u>	\$37.232.315,40
Valor total de las facturas a pagar con el presente informe				\$37.232.315,40

De conformidad con el Recibo a Satisfacción o entrada de mercancía anexo al informe; El supervisor autoriza el pago No.1 al contratista, por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE CON CUARENTA CENTAVOS M/L (\$ 37.232.315,40) el cual se relaciona en la tabla anterior.



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Suministrar la totalidad del calzado de seguridad e industrial requeridos, en las cantidades, tallas y referencias especificadas en el ANEXO 1 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS - 2025. El Contratista debe garantizar la plena concordancia de los bienes entregados con las muestras físicas aportadas.	- Recibo de Satisfacción, documento emitido tras la verificación de que el suministro de una entrega parcial del calzado y que corresponda con las Fichas Técnicas aprobadas. - Remisiones de entrega.	Se certifica un Cumplimiento Parcial de la obligación. La Entidad recibió a entera satisfacción los ítems correspondientes al calzado con disponibilidad en mercado nacional, según consta en el Recibo de Satisfacción. Respecto al faltante (Botas de seguridad para Brigadistas), se deja constancia expresa de que la no entrega no constituye un incumplimiento imputable al contratista, sino que obedece a una limitación logística externa de carácter insuperable. Lo anterior, debido a que dicho calzado posee especificaciones técnicas de alta gama que exigen



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

		su importación, y cuya nacionalización se vio afectada por la saturación de los nodos logísticos y el cierre administrativo de agencias aduaneras propio de la estacionalidad de fin de año. El contratista demostró diligencia al agotar el stock local y gestionar los trámites de internación oportunamente; sin embargo, los tiempos de desaduanamiento excedieron el plazo contractual por causas de fuerza mayor del mercado internacional. Por tanto, se avala el recibo parcial sin aplicación de sanciones, al configurarse un hecho externo, imprevisible e irresistible para el proveedor."
Asegurar que todos los elementos de dotación cumplan estrictamente con las Especificaciones Técnicas de calidad, materiales, diseño y seguridad definidas, incluyendo la observancia de las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, y los requisitos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) e inocuidad para el personal de producción (Decreto 1686 de 2012 y demás normas concordantes).	Fichas técnicas aprobadas por la supervisora del contrato.	Se verificó que el calzado recibido cumple estrictamente con las Especificaciones Técnicas solicitadas. Se validó que los elementos coincidan con la ficha técnica aprobada y que la muestra física satisfaga las necesidades operativas de la FLA.



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Entregar al Supervisor las fichas técnicas del calzado que acrediten el cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas en el presente contrato.	Fichas técnicas de los bienes a suministrar.	El contratista suministró la documentación técnica requerida.
Realizar la toma de tallas al personal que el Supervisor requiera. Asimismo, deberá acordar con la Supervisión un cronograma con las fechas de entrega (Día y Hora) dentro de la vigencia del contrato, una vez suscrita el Acta de Inicio.	N/A	El contratista asumió la integridad de las cargas prestacionales y logísticas derivadas del transporte y entrega (DDP), sin generar costos adicionales ni alterar el equilibrio económico del contrato.
Cubrir la totalidad de los gastos, inclusive los de transporte, embalaje y manipulación, en que incurra con ocasión de la entrega de los bienes en las instalaciones de la FLA EICE.	• Recibo de Satisfacción, documento emitido tras la verificación de que el suministro de una entrega parcial del calzado y que corresponda con las Fichas Técnicas aprobadas. • Remisiones de entrega.	Se documenta la diligencia del contratista en la atención de novedades. A través de medios electrónicos de comunicación, se evidencia la resolución inmediata de inconformidades, procediendo al saneamiento de los bienes y garantizando la indemnidad de la Entidad.
Disponer de la capacidad operativa y técnica (personal e infraestructura) necesaria para atender y corregir de manera inmediata cualquier rechazo, inconformidad o devolución que se presente durante la etapa de entrega o el periodo de garantía,	• Trazabilidad de comunicaciones (WhatsApp) .	El proveedor reconoció su responsabilidad logística en el cambio de elementos no conformes, operando dentro de los términos perentorios y respetando los plazos de respuesta establecidos en el pliego de condiciones.



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

sin costo adicional para la Entidad.		
Realizar el cambio de aquellos elementos que no cumplan las especificaciones técnicas en un tiempo 8. 9. no mayor a diez (10) días calendario contados a partir de la fecha de entrega inicial. La atención de requerimientos urgentes se hará en un término de cinco (5) días hábiles posteriores al recibo de pedido.	N/A	El contratista aceptó la responsabilidad logística de los cambios y ha operado dentro de los términos de respuesta establecidos para las novedades presentadas.
Otorgar una garantía de calidad sobre los bienes suministrados por un periodo no inferior a tres (3) meses, contados a partir de la recepción a satisfacción, respecto a defectos de fabricación (costura, puntadas, entre otros). Adicionalmente, deberá aportar la garantía comercial del fabricante, donde se acredite la idoneidad y el buen estado de los productos.	Póliza de calidad de los bienes.	Se aportó la garantía comercial y la póliza de calidad entregada al inicio del proceso, amparando los bienes contra defectos de fabricación como costuras y puntadas según la Ley 1480 de 2011.
Atender y resolver las reclamaciones formales de la Entidad dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a su recepción. En caso de ser procedente la reclamación, la restitución o cambio elemento deberá ser atendida de manera inmediata.	N/A (No se han presentado reclamaciones).	Se certifica la disponibilidad de los canales de atención del contratista. Al no presentarse reclamaciones tras la recepción parcial, la obligación se entiende cumplida por la operatividad de los medios de comunicación dispuestos.



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Estar registrado como proveedor en el SECOP II y expedir la factura electrónica de venta validada por la DIAN, si aplica, para el trámite de cobro.	Consulta en SECOP II y Factura Electrónica recibida.	El contratista cuenta con el registro actualizado y emitió la factura correspondiente a los bienes efectivamente recibidos para su respectivo trámite de pago.
Garantizar la confidencialidad y reserva de toda la información y documentación a la cual tenga acceso, absteniéndose de divulgar datos propios de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE.	Contrato suscrito por las partes.	En virtud de la naturaleza del proceso de Licitación , el contratista, al presentar su oferta y suscribir el contrato, se adhirió formalmente a las condiciones de y obligaciones de confidencialidad.
Asistir a la reunión de aclaración y de inicio de ejecución programadas por el Supervisor del Contrato, y a todas las demás reuniones internas para las cuales sea previamente convocado, por cualquier medio de comunicación formal.	N/A	Se asistió a la reunión inicial y llevo la muestras las cuales fueron aceptadas.
Garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto y/o servicio relacionado con el objeto contractual en materia ambiental, de seguridad física, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de inocuidad para el producto e insumos constitutivos, de comercio nacional e internacional y demás requisitos asociados.	N/A Verificación de bienes suministrados	El suministro se ajusta a las políticas de seguridad y salud de la FLA, asegurando que los materiales no comprometan la inocuidad de las áreas de producción.
Suministrar oportunamente al Supervisor toda la información que se requiera con el fin de verificar el		El contratista actuó bajo el principio de colaboración armónica, suministrando en tiempo



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

cabal cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales y legales a que haya lugar.		real la información necesaria para el seguimiento técnico y la verificación de las contingencias logísticas presentadas.
--	--	--

ACTIVIDADES:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Validación de Especificaciones: Presentación y validación de muestras físicas de calzado.	• aprobación de muestras y registro fotográfico.	El contratista puso a disposición de la supervisión las muestras físicas de cada referencia. Se verificó la identidad entre lo ofertado en el proceso de selección y el bien a suministrar, procediendo a su aceptación técnica.
Suministro, distribución y entrega de calzado de stock nacional.	• Recibo de Satisfacción, documento emitido tras la verificación de que el suministro de una entrega parcial del calzado y que corresponda con las Fichas Técnicas aprobadas. • Remisiones de entrega.	Ejecución Parcial. Se completó la entrega del calzado disponible en territorio nacional. La actividad cumple con los requisitos de calidad y oportunidad pactados para estos ítems.
Gestión de control de calidad y saneamiento de inconformidades.	• Trazabilidad de mensajería (WhatsApp)	Ejecutada. Se realizaron controles de calidad post-entrega. El contratista atendió de manera inmediata los requerimientos de cambio por defectos menores o tallajes, garantizando la satisfacción del usuario final.
Trámite administrativo de nacionalización y seguimiento a	• Comunicados técnicos del proveedor y soportes de	En Ejecución / Suspendida por causa externa. Se documentaron



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

importación.	gestión logística.	las gestiones realizadas para la internación de las botas de brigadistas. La actividad se encuentra afectada por la saturación portuaria de fin de año, hecho eximente de responsabilidad.
--------------	--------------------	--

ENTREGABLES:

DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLES	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
310 pares de botas de seguridad. 4 pares de botas de brigadista. 6 pares de Zapatillas de conductor. 22 pares de tennies para brigadistas. 02 pares de Botas mensajero	- Recibo de Satisfacción, documento emitido tras la verificación de que el suministro de una entrega parcial del calzado y que corresponda con las Fichas Técnicas aprobadas. - Remisiones de entrega.	Ninguna
Fichas Técnicas del calzado suministrados previamente aprobadas	Fichas Técnicas del producto, entregadas el 29 de Octubre de 2025.	Ninguna
Póliza de Calidad de los Bienes.	póliza de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes suministrados.	Se cuenta con el respaldo jurídico y comercial sobre los bienes suministrados, garantizando la cobertura por defectos de fabricación y vicios ocultos conforme a la Ley 1480 de 2011.



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Memoria justificativa de la contingencia logística (Importación)	Oficio del proveedor explicando los tiempos de nacionalización y guías de carga.	Documento soporte que sustenta la Causa Extraña y la fuerza mayor invocada.
--	--	---

Nota Aclaratoria del Proceso:

El contrato tiene por objeto la adquisición y entrega total de prendas de vestir y calzado de seguridad que constituyen los uniformes de trabajo destinados a trabajadores oficiales de distintas áreas —principalmente producción— de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes en salud, seguridad y bienestar laboral, así como las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

Dentro de la ejecución se recibió parcialmente la dotación, quedando pendientes algunos insumos por causas materialmente acreditadas y no imputables al contratista ni a la FLA EICE, situación que no configura incumplimiento sancionable en los términos contractuales.

Sancionar la situación como incumplimiento pleno desconoce:

- El principio de proporcionalidad, pues la reacción sancionatoria debe guardar adecuación, necesidad y equilibrio frente al grado de afectación real, y aquí no existe riesgo grave ni suspensión de actividades por la entrega parcial.
- La buena fe y la confianza legítima en la ejecución, cuando existen causas externas acreditadas y una gestión diligente de la Entidad y el contratista por cerrar la brecha de suministro.

La no entrega total obedece a circunstancias exógenas debidamente constatadas por el supervisor:

- Tensiones logísticas y de abastecimiento que redundaron en plazos de importación/fabricación de calzado de seguridad certificado (botas brigadistas).
- Disponibilidad de tallajes específicos y certificaciones técnicas exigibles que requieren plazos mayores de producción y homologación.
- Ajustes de calidad solicitados durante inspecciones de recepción (control de calidad y verificación contra ficha técnica y BPM), que implicaron reprocesos.



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

- Ausencia de culpabilidad: Las causas son externas y acreditadas, sin conducta negligente del contratista ni de la FLA EICE.
- Finalidad cumplida en términos sustanciales: La protección SG-SST y BPM se mantiene mediante medidas de mitigación y la entrega parcial efectiva.
- Equilibrio contractual: La respuesta adecuada es gestionar la entrega restante, no calificar la situación como incumplimiento.

Ahora bien, en conclusión, aunque el objeto contractual indica la adquisición y entrega total de prendas y calzado de seguridad, la estructura del contrato responde a la lógica de un acuerdo marco flexible, donde:

- Se definió un catálogo de ítems (prendas y calzado) con especificaciones técnicas y precios unitarios.
- El valor total del contrato actúa como bolsa presupuestal, de la cual se van afectando recursos conforme se emiten órdenes de entrega.
- La entrega escalonada obedece a la dinámica operativa de la FLA EICE, priorizando áreas críticas y ajustando tallajes y cantidades según la rotación del personal y las exigencias del SG-SST y BPM.

Esto implica que la obligación principal no es la entrega simultánea de todos los ítems, sino la disponibilidad contractual para atender las necesidades de dotación durante la vigencia, dentro del valor máximo pactado.

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
De acuerdo con la	95.02%	Ninguna



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:		
Porcentaje de ejecución física acumulado con corte a la fecha de elaboración del informe	95.02%	Ninguna
3.3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS		
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES	
	N/A	

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

(En caso de materializarse describir el riesgo y las acciones de la supervisión)

Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.
---------------------------------------	---

7. ESTADO DE LA GARANTÍA

(Detallar el estado de la garantía, esto es, si se encuentra vigente o sufrió alguna modificación o afectación).

GARANTÍA	N°	520-47-994000054261
	FECHA EXPEDICIÓN	25-11-2025
	ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA							
AMPAROS Seleccione las aplicables al contrato y estipuladas en el mismo	%	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	25	11	2025	15	06	2026
Calidad del bien o servicio y correcto funcionamiento de los bienes	10	25	11	2025	15	12	2026

8. ANEXOS.

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.
Ejemplos:



2025020006426

Fecha Radicado: 2025-12-30 18:56:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Soporte del contador.
- Remisiones.
- Recibo a satisfacción.

Atentamente,

Claudia M. Rojas O.

CLAUDIA MARCELA ROJAS OSORIO
SUPERVISOR